

## **BASES DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE AYUDAS DE MATRÍCULA PARA PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO O APÁTRIDAS**

### **PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

La Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, UOC), sensible a la actual coyuntura económica y social de las personas refugiadas, solicitantes de asilo o apátridas, abre la convocatoria extraordinaria y específica de ayudas de acción social para personas refugiadas o solicitantes de asilo. Estas ayudas están destinadas a paliar las situaciones extraordinarias de los estudiantes que se encuentran en extrema dificultad económica, derivada de las circunstancias personales o familiares acontecidas a causa de una crisis humanitaria, un conflicto armado u otras situaciones sociopolíticas que los hayan obligado a abandonar el país de origen o que están en condición de apatridia, y que no encuentran amparo dentro de los mecanismos previstos por las administraciones públicas competentes.

La convocatoria específica de ayudas es concebida por la UOC como un programa para paliar una situación de vulnerabilidad del colectivo de personas refugiadas, solicitantes de asilo o apátridas.

Estas ayudas —entendidas como un refuerzo que permita a los estudiantes de los programas formativos del primer semestre del curso académico 2019-2020 iniciar o continuar sus estudios cuando estos estudiantes tienen dificultades para poder hacerlo por las vías ordinarias— se dirigen a aquellos que hayan sufrido una situación personal o familiar extraordinaria de desestructuración económica o social que los obliga a vivir fuera de su país de origen o vivan en campos de refugiados y tengan la condición de refugiados, solicitantes de asilo o apátridas.

La limitación de recursos requiere una priorización de las solicitudes de ayuda que se presenten en esta convocatoria, en respuesta al propósito de facilitar el acceso a la educación de especializaciones de posgrado, idiomas y asignaturas libres y de que, por tanto, el estudiante pueda obtener una titulación al efecto.

#### **Artículo 1. Objeto y destinatarios**

1. La presente convocatoria específica tiene por objeto regular la concesión de ayudas de matrícula para el primer semestre del curso académico 2019-2020 y dar respuesta a las necesidades extraordinarias de los estudiantes refugiados, demandantes de asilo o apátridas. Dichas necesidades, consecuencia de la vulneración de los derechos humanos fundamentales en sus países de origen, afectan a la unidad familiar o al propio solicitante, causando un perjuicio económico grave que dificulta el acceso o la continuidad de sus estudios.

2. Se convocan seis [6] becas destinadas a cubrir el importe de la matrícula de programas formativos de especialización, seis [6] becas para cursos de idiomas y veinte [20] becas para asignaturas libres de la UOC, para el primer semestre del curso académico 2019-2020.

3. Los programas formativos objeto de beca son los especificados en el anexo I de la convocatoria de becas.

4. Estas becas son incompatibles con otras becas internacionales ofrecidas por la UOC, como OEA,

ICETEX y SENESCYT.

## **Artículo 2. Cuantía individual de la beca**

1. La cuantía individual de la beca supone una bonificación del cien por cien [100%] sobre el importe de la matrícula del programa de especialización, del curso de idiomas o de la asignatura libre de la UOC que el beneficiario quiera cursar durante el primer semestre del curso académico 2019-2020.

2. La mencionada bonificación no será aplicable al importe que debe abonarse en caso de segundas y posteriores matrículas de un mismo crédito, ni será acumulable a otros descuentos que la UOC haya acordado aplicar a determinados colectivos. Asimismo, dicha bonificación solo se aplicará en el semestre académico objeto de las presentes bases y, por tanto, no podrá posponerse, aplazarse o fraccionarse para posteriores semestres.

## **Artículo 3. Requisitos**

1. Para ser beneficiario de las becas de matrícula que se convocan en estas bases será preciso:
  - 1.1. Ser mayor de 18 años.
  - 1.2. Tener la condición de persona refugiada, solicitante de asilo o apátrida.
  - 1.3. Tener acceso regular a internet y disponibilidad de ordenador o portátil.
  - 1.4. Disponer de competencias en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a nivel medio.
  - 1.5. En el caso de optar a un programa de especialización, o a una asignatura libre, cuya docencia se imparta en español o en inglés, tener un conocimiento y un dominio de la lengua de docencia equivalente, como mínimo, al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).
  - 1.6. En el caso de optar a un curso de idiomas deberán tenerse presentes las consideraciones especificadas en el anexo I.
2. Quedarán excluidas de las presentes becas aquellas personas que hayan resultado beneficiarias en convocatorias anteriores y que no hayan hecho seguimiento del programa formativo al que hubieran optado.
3. Una misma persona podrá ser adjudicataria de las presentes becas para personas refugiadas o solicitantes de asilo o apátridas a un máximo de cuatro [4] ediciones, contadas desde su primera adjudicación de las mencionadas becas. Las siguientes postulaciones del mismo candidato serán rechazadas.
4. Quedarán excluidas de las presentes becas aquellas personas que se hayan presentado a otras becas internacionales ofrecidas por la UOC, como OEA, ICETEX y SENESCYT. En el caso de que se detecte que la persona candidata ha participado en un proceso de selección de las convocatorias mencionadas anteriormente, será automáticamente rechazada.

#### Artículo 4. Presentación de solicitudes

1. Los interesados e interesadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo anterior y deseen obtener alguna de las becas de matrícula convocadas en las presentes bases deberán cumplimentar el formulario de solicitud de beca de la UOC:

Formulario de solicitud de beca en español:

<https://estudios.uoc.edu/es/solicitud-beca-refugiados>

2. Asimismo, las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico [global\\_access@uoc.edu](mailto:global_access@uoc.edu) la siguiente documentación acreditativa de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria:
  - 2.1. Fotocopia del documento nacional de identidad, o pasaporte, expedido por la autoridad competente del país de origen del solicitante.<sup>1</sup>
  - 2.2. Comprobante de la solicitud de asilo u otro documento donde se refleje la condición de refugiado o apátrida, debidamente sellado por la autoridad competente del país donde se haya solicitado.<sup>2</sup>
  - 2.3. Carta de motivación de un mínimo de 350 palabras en la que la persona candidata indique necesariamente los siguientes aspectos:

#### Información básica

- país de origen y país de residencia. Se especificará si se dispondrá de residencia fija durante el curso (entre septiembre y marzo);
- programa al que se opta para la beca (especialización, curso de idiomas o asignatura seleccionada);
- motivaciones para solicitar la beca y expectativas con el curso;
- se indicará cómo ha conocido el programa de becas;

#### Información académica

- nivel de estudios actual. Se determinará cuándo fue la última vez que estudió. Se especificará qué se estudió y en qué país y ciudad;
- conocimientos de idiomas (si tiene) y nivel;

#### Acceso y manejo de las tecnologías

- si tiene acceso a un ordenador o portátil con conexión de banda ancha a

---

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> En el supuesto de que el candidato no pueda acreditar documentalmente los apartados 2.1 y 2.2, podrá sustituirlos enviando por correo electrónico a la dirección [global\\_access@uoc.edu](mailto:global_access@uoc.edu) la siguiente declaración responsable: Yo, [nombre y apellidos], mayor de edad, declaro bajo mi responsabilidad que el número nacional de identificación personal o pasaporte expedido por la autoridad competente de mi país de origen es [indíquese el número]. Asimismo, declaro que ostento la condición de [indíquese la condición: refugiado, solicitante de asilo o apátrida].

- internet y webcam;
- si tiene facilidad para conectarse diariamente o regularmente a internet desde un ordenador;
- si tiene experiencia estudiando en línea y si conoce el modelo educativo de la UOC;

### Entorno de estudio y organización del tiempo

- si tiene disponibilidad para dedicar unas 20 horas semanales al estudio;
- se indicarán las ocupaciones principales durante el día: si trabaja, estudia, etc.;
- en qué momentos del día va a estudiar y dónde (casa, biblioteca, aula de estudio, etc.);
- si piensa que tiene capacidad de autogestionar el tiempo de estudio
- si cree que podrá seguir el ritmo constante de trabajo en el aula y conectarse cada 48 horas como mínimo;

### Entorno social

- si cuenta con el apoyo de una institución, organización u organismo que trabaje con las personas refugiadas en el lugar de residencia. En caso afirmativo, se indicará cuál;
- si hay algún otro aspecto (cultural, de entorno, familiar, etc.) que la persona candidata desee comentar.

- 2.4. En el caso de optar a programas de especialización o de asignaturas libres, fotocopia del título o certificado que acredite un dominio de la lengua de docencia equivalente, como mínimo, al B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER). Los candidatos que no estén en posesión de ninguna titulación o certificado podrán acreditar dicho requisito mediante la realización de las siguientes pruebas de nivel:

Prueba de nivel de español: [https://www.cervantes.to/es/test\\_inicial.html](https://www.cervantes.to/es/test_inicial.html)

Prueba de nivel de inglés: <https://learnenglish.britishcouncil.org/en/content>

Las personas candidatas deberán enviar una captura de pantalla del resultado de la prueba al correo electrónico [global\\_access@uoc.edu](mailto:global_access@uoc.edu) junto con la documentación requerida citada anteriormente.

- 2.5. Adicionalmente, si se dispone de ello, en el caso de optar a programas de especialización, fotocopia del título universitario oficial, o del resguardo de pago de las tasas de expedición de dicha titulación, o de un certificado sustitutorio al título. No es un requisito obligatorio ni excluyente.
- 2.6. En el caso de que la persona candidata considere que puede aportar documentación adicional de interés, puede adjuntarla al resto de la documentación requerida.

3. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 3 de julio de 2019, inclusive.

4. El órgano competente de la UOC contactará con los estudiantes para que subsanen los eventuales defectos o adjunten los documentos preceptivos en el plazo previsto a tal efecto; si no lo hicieran, se entenderá que desisten de su solicitud de beca.

#### **Artículo 5. Aceptación de las bases**

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas de matrícula.
2. La UOC se reserva el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo considera conveniente, o bien suspender las referidas ayudas de matrícula si concurren razones de interés presupuestario.

#### **Artículo 6. Órgano de selección**

Se constituirá un órgano de selección de las solicitudes de ayuda, que estará integrado por:

- Presidente: la vicerrectora de Globalización y Cooperación de la UOC, o la persona en quien delegue.
- Vocales:
  - El director o la directora del Área de Globalización y Cooperación de la UOC, o la persona en quien delegue.
  - El director o la directora del Área de Servicios Académicos de la UOC, o la persona en quien delegue.
  - El director o la directora de la Oficina del Vicerrectorado, o la persona en quien delegue.
- Secretario: el secretario o la secretaria de la Comisión de becas, o la persona en quien delegue.

#### **Artículo 7. Criterios de adjudicación de la beca**

1. El órgano de selección valorará y ordenará las solicitudes de beca para los programas de especialización, cursos de idiomas y asignaturas libres que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 según la puntuación obtenida de conformidad con los siguientes criterios y baremos (con un máximo de 8 puntos):
  - 1.1. Carta de motivación: se otorgará un máximo de 8 puntos a la persona candidata que facilite una carta de motivación con las características especificadas en el artículo 4 apartado 2.3, que se puntuará de la siguiente manera:

##### **Información básica**

(1 punto - se restará 0,25 a cada apartado no respondido)

- país de origen y país de residencia. Se especificará si se dispondrá de

residencia fija durante el curso (entre septiembre y marzo);

- programa al que se opta para la beca (especialización, curso de idiomas o asignatura seleccionada);
- motivaciones para solicitar la beca y expectativas con el curso;
- se indicará cómo ha conocido el programa de becas;

#### **Información académica**

(1 punto - se restará 0,50 a cada apartado no respondido)

- nivel de estudios actual. Se determinará cuándo fue la última vez que estudió. Se especificará qué se estudió y en qué país y ciudad;
- conocimientos de idiomas y nivel;

#### **Acceso y manejo de las tecnologías**

(2,5 puntos - se restará 0,80 a cada apartado no respondido)

- si tiene acceso a un ordenador o portátil con conexión de banda ancha a internet y webcam;
- si tiene facilidad para conectarse diariamente o regularmente a internet desde un ordenador;
- si tiene experiencia estudiando en línea y si conoce el modelo educativo de la UOC;

#### **Entorno de estudio y organización del tiempo**

(2,5 puntos - se restará 0,50 a cada apartado no respondido)

- si tiene disponibilidad para dedicar unas 20 horas semanales al estudio;
- se indicarán las ocupaciones principales durante el día: si trabaja, estudia, etc.;
- en qué momentos del día va a estudiar y dónde (casa, biblioteca, aula de estudio, etc.);
- si piensa que tiene capacidad de autogestionar el tiempo de estudio
- si cree que podrá seguir el ritmo constante de trabajo en el aula y conectarse cada 48 horas como mínimo;

#### **Entorno social**

(1 punto - se restará 1 punto si no responde el primer apartado)

- si cuenta con el apoyo de una institución, organización u organismo que trabaje con las personas refugiadas en el lugar de residencia. En caso afirmativo, se indicará cuál;
- si hay algún otro aspecto (cultural, de entorno, familiar, etc.) que la persona

candidata desee comentar.

2. Una vez valoradas las solicitudes de beca, el órgano de selección las ordenará intentando garantizar la representatividad geográfica, así como la paridad de género de las personas candidatas.

### **Artículo 8. Adjudicación provisional**

Una vez valoradas y ordenadas por orden decreciente las solicitudes de beca por el órgano de selección, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje de la UOC, o la persona que lo sustituya, formulará una propuesta de adjudicación provisional, en la que se incluirán quienes resulten adjudicatarios de las becas, así como la lista de espera de los estudiantes con la que se irán sustituyendo, por riguroso orden, a los adjudicatarios y a las adjudicatarias que, por cualquier causa, no acepten o renuncien a la beca otorgada.

La adjudicación provisional de las becas se hará pública en el e-TABLÓN de la sede electrónica de la UOC el día 5 de julio de 2019.

Quienes resulten adjudicatarios, así como los interesados, podrán renunciar a la beca otorgada o bien presentar alegaciones en el plazo comprendido entre el 5 de julio de 2019 y el 11 de julio de 2019 (ambos incluidos) en la siguiente dirección de correo electrónico: [global\\_access@uoc.edu](mailto:global_access@uoc.edu).

### **Artículo 9. Adjudicación definitiva**

El vicerrector de Docencia y Aprendizaje de la UOC, o quien lo sustituya, formulará la adjudicación definitiva, en la que se incluirán las personas candidatas que finalmente resulten adjudicatarias, una vez que haya resuelto las alegaciones que, de haberlas, se hayan presentado contra la adjudicación provisional.

La adjudicación definitiva de las becas se hará pública en el e-TABLÓN de la sede electrónica de la UOC el 12 de julio de 2019.

La matrícula del curso de especialización de posgrado, de idiomas y asignaturas libres correspondiente de la persona candidata que haya resultado adjudicataria de la beca será formalizada por la propia persona adjudicataria. Dispondrá del plazo comprendido entre el 12 y el 30 de julio de 2019, ambos incluidos, para formalizar la matrícula en el programa formativo al que haya optado en su solicitud de beca.

Los candidatos que no resulten adjudicatarios de la beca pasarán a formar parte de una lista de espera, disponible en el e-TABLÓN el 12 de julio de 2019, en la que sus integrantes estarán ordenados en función de la baremación de solicitudes. Se dispondrá a la adjudicación de plazas atendiendo a las vacantes que se produzcan tras el periodo de matriculación. Posteriormente, se llevará a cabo la matriculación de las personas admitidas de la lista de espera.

## **Artículo 10. Obligaciones de los estudiantes beneficiarios de beca**

Los estudiantes beneficiarios de las becas que se convocan y que están reguladas por estas bases quedan obligados a:

- a) Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, entendiéndose por tal el seguimiento y la realización de las actividades docentes del curso de idiomas o especialización en el que se hayan inscrito.
- b) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos y las condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, si procede, el cumplimiento y la efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.
- d) Comprometerse a seguir el curso. Los beneficiarios disponen de catorce días naturales desde la formalización de la matrícula para su renuncia.

El incumplimiento de estas obligaciones comportará la pérdida de la beca otorgada, así como la imposibilidad de optar a otras becas de estas características en el futuro, si no alega una causa mayor contemplada en la normativa económica de la UOC: [https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_economica\\_UOC\\_ES.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_economica_UOC_ES.pdf).

La UOC puede revocar una beca a instancia del órgano de selección en el caso de que se detecte ocultación o falseamiento de datos por parte del estudiante en el momento de solicitarla.

## **Artículo 11. Protección de datos**

La presente convocatoria de becas se rige por la política de confidencialidad y de protección de datos de carácter personal de la UOC.

En cumplimiento con la LO de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas referente al tratamiento de datos personales y la libre circulación de los datos (de ahora en adelante "RGPD"), se informa a los candidatos de lo siguiente:

### Responsable del tratamiento:

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya  
Avinguda del Tibidabo, 39 - 43, Barcelona

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para consultas, quejas, ejercicio de derechos y comentarios relacionados con la protección de datos: [dpd@uoc.edu](mailto:dpd@uoc.edu)

### Finalidad del tratamiento:

Gestionar la convocatoria de becas destinadas a cubrir el importe de la matrícula de los programas formativos de especialización, de los cursos de idiomas y de las asignaturas libres de la UOC mencionados en el artículo 1 de las presentes bases, para el primer semestre del curso académico

2019-2020.

Publicar su nombre y apellidos en el e-tablón de la sede electrónica de la Universidad a los efectos de publicar los resultados de la adjudicación.

Tiempo de conservación:

Los datos serán conservados durante el tiempo previsto a la normativa

Legitimación del tratamiento:

Consentimiento del interesado

Destinatarios de cesiones o transferencias:

No se han previsto cesiones.

No se han previsto transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas:

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a mediante el envío de la petición a [fuoc\\_pd@uoc.edu](mailto:fuoc_pd@uoc.edu)

Todo interesado o interesada podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control, en particular en el Estado miembro donde tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, si considera que el tratamiento de datos personales infringe el RGPD.

Siendo a Catalunya l'APDCAT la autoridad de referencia

[http://apdcat.gencat.cat/ca/drets\\_i\\_obligacions/reclamar\\_i\\_denunciar/](http://apdcat.gencat.cat/ca/drets_i_obligacions/reclamar_i_denunciar/)

## **Artículo 12. Jurisdicción**

Estas bases se rigen por las leyes del Estado español.

Cualquier controversia o litigio derivados de estas bases y de las becas otorgadas serán sometidos a los tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona. Los participantes renunciarán a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder.

Sr. Carles Sigalés Conde  
Vicerrector de Docencia y Aprendizaje  
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## ANEXO I. PROGRAMAS FORMATIVOS OBJETO DE BECA

### ESPECIALIZACIÓN

Son programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados. Los másteres propios, estructurados en posgrados y especializaciones, están concebidos teniendo en cuenta las últimas tendencias de la sociedad.

Para cursar un máster propio no es imprescindible tener una titulación oficial.

[Más información](#)

Programa	Área de conocimiento	Subárea	Idioma	Inicio
<a href="#">Habilidades Comunicativas en el Coaching en Salud</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Nutrición clínica</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Nutrición, Deporte y Salud</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Tecnología Alimentaria y Desarrollo de Nuevos Alimentos</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Nutrición comunitaria</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Educación y comunicación alimentaria</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">El papel de la alimentación en la prevención de patologías</a>	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Teleasistencia sanitaria y social</a>	Ciencias de la Salud	Salud digital	ESP	16 octubre
<a href="#">Trastornos del movimiento</a>	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre
<a href="#">Neuroimagen y estimulación cerebral no invasiva</a>	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre
<a href="#">Demencias y otras afectaciones neurodegenerativas</a>	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre

<a href="#">Infecciones de Transmisión Sexual y VIH</a>	Ciencias de la Salud	Programa clínico	ESP	16 octubre
<a href="#">Técnico en Acción Humanitaria</a>	Derecho y Ciencias Políticas	Acción humanitaria	ESP	16 octubre
<a href="#">Técnico en Gestión de Proyectos del Desarrollo</a>	Derecho y Ciencias Políticas	Acción humanitaria	ESP	16 octubre
<a href="#">Análisis del Conflicto y Métodos de Solución</a>	Derecho y Ciencias Políticas	Mediación	ESP	16 octubre
<a href="#">Apoyo al Diseño de Programas y Cursos</a>	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
<a href="#">Docencia en Línea</a>	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión de Proyectos de E-learning</a>	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
<a href="#">Liderazgo y Desarrollo Organizativo del E-learning</a>	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
<a href="#">Planificación y Elaboración de Actividades en Línea</a>	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión de la Calidad</a>	Economía y empresa	Innovación y Calidad	ESP	16 octubre
<a href="#">Planificación Estratégica, Lean Management e Innovación en procesos</a>	Economía y empresa	Innovación y Calidad	ESP	16 octubre
<a href="#">Principios y Estrategias de Marketing</a>	Economía y empresa	Marketing y comunicación	ESP	16 octubre
<a href="#">Dificultades y Trastornos del Aprendizaje</a>	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
<a href="#">Fundamentos del Aprendizaje Escolar</a>	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
<a href="#">Trastornos del Desarrollo</a>	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
<a href="#">Trastornos del Habla y del Lenguaje</a>	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
<a href="#">Empleo y Desarrollo Profesional</a>	Psicología y ciencias de la educación	Mercado de trabajo y coaching laboral	ESP	16 octubre
<a href="#">Tendencias de Empleabilidad y Emprendimiento</a>	Psicología y ciencias de la educación	Mercado de trabajo y coaching laboral	ESP	16 octubre
<a href="#">Planificación y metodología de proyectos TI</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	Planificación y metodología de proyectos TI	ESP	16 octubre

<a href="#">Community Manager</a>	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Community Manager	ESP	16 octubre
<a href="#">Comunicación de Crisis y Habilidades Directivas</a>	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Comunicación de Crisis y Habilidades Directivas	ESP	16 octubre
<a href="#">Comunicación de Marcas (Brand Planning)</a>	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Comunicación de Marcas (Brand Planning)	ESP	16 octubre
<a href="#">Documentalista Audiovisual y Film Researcher</a>	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Documentalista Audiovisual y Film Researcher	ESP	16 octubre
<a href="#">Experto en Análisis y Diseño del Modelo de Sistemas de Gestión Documental</a>	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Experto en Análisis y Diseño del Modelo de Sistemas de Gestión Documental	ESP	16 octubre
<a href="#">Academic Presentations. How to Give an Effective Talk</a>	Doctoral School	Research, transfer & entrepreneurship	ING	18 septiembre

## CURSOS DE IDIOMAS

Estudia idiomas en línea independientemente de la titulación y los conocimientos previos.

**Cursos para estudiantes que hablan español como lengua materna o tienen un gran dominio de este idioma (nivel B2):**

Programa	Fecha de inicio
<a href="#">Alemán A1.1 (Principiante 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán A1.2 (Principiante 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán A2.1 (Básico 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán A2.2 (Básico 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán B1.1 (Intermedio 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán B1.2 (Intermedio 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán B2.1 (Intermedio superior 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Alemán B2.2 (Intermedio superior 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Catalán A1-A2 (Básico)</a>	18 septiembre
<a href="#">Catalán B2 (Intermedio)</a>	18 septiembre
<a href="#">Catalán C1 (Suficiencia)</a>	18 septiembre
<a href="#">Catalán C2 (Superior)</a>	18 septiembre
<a href="#">Francés A1 (Principiante)</a>	18 septiembre
<a href="#">Francés A2 (Básico)</a>	18 septiembre
<a href="#">Francés B1 (Intermedio)</a>	18 septiembre
<a href="#">Francés B2.1 (Intermedio superior 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Francés B2.2 (Intermedio superior 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés A1.1 (Beginner 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés A1.2 (Beginner 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés A2.1 (Elementary 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés A2.2 (Elementary 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B1.1 (Intermediate 1)</a>	18 septiembre

<a href="#">Inglés B1.2 (Intermediate 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B2.1 (Upper Intermediate 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B2.2 (Upper Intermediate 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés C1.1 (Advanced 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés C1.2 (Advanced 2)</a>	18 septiembre

**Cursos disponibles para estudiantes no hablantes de español:**

Programa	Fecha de inicio
<a href="#">Español A1.1 (Beginner 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Español A1.2 (Beginner 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B1.1 (Intermediate 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B1.2 (Intermediate 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B2.1 (Upper Intermediate 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés B2.2 (Upper Intermediate 2)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés C1.1 (Advanced 1)</a>	18 septiembre
<a href="#">Inglés C1.2 (Advanced 2)</a>	18 septiembre

## ASIGNATURAS LIBRES

Las asignaturas libres de la UOC abren el acceso al conocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas. Ofrecen la posibilidad de cursar asignaturas de los estudios universitarios que la UOC ofrece sin tener que cumplir los requisitos de acceso, con el objetivo de ampliar o reforzar competencias y conocimientos.

[Lista de asignaturas](#)

[Más información](#)

Programa	Área de conocimiento	Idioma	Inicio
<a href="#">Antropología de la religión</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Antropología social y cultural</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Ética y filosofía política</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Historia del cine</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la literatura europea</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Lengua, cultura y sociedad</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Seminario de historia del arte</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Teoría de la cultura</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Arte contemporáneo</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Arte digital y de la postmodernidad</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Filosofía clásica</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la geografía</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la historia</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la historia del arte</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Tecnologías aplicadas a las ciencias humanas y sociales</a>	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
<a href="#">Comunicación del patrimonio cultural</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Expresión oral y escrita</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión de contenidos</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Guión audiovisual</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la comunicación audiovisual</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la publicidad</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre

<a href="#">Introducción a las relaciones públicas</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción al periodismo</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Lengua y comunicación</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Lenguajes publicitarios</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Organización de eventos y protocolo</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Pensamiento creativo</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Periodismo digital</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Realización audiovisual</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Redacción periodística</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Sistemas y procesos de la publicidad</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Técnicas de relaciones públicas</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Teoría y práctica del montaje audiovisual</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Teorías de la comunicación</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Competencias TIC en comunicación</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Planificación estratégica y creativa</a>	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derecho civil I</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de criminología</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos históricos del derecho</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la sociología</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la economía</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a las relaciones internacionales</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Política y sociedad</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Sistema constitucional español</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Técnicas de expresión, argumentación y negociación</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derecho administrativo I</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre

<a href="#">Derecho del trabajo y la Seguridad Social</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derecho internacional público</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derecho urbanístico</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derecho y administración de la UE</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Derechos Humanos</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Estructuras administrativas</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Evaluación de programas y políticas públicas</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Globalización e internet</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Historia de las relaciones internacionales</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Historia política y social</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la psicología</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción al derecho</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción al derecho de la Unión Europea</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Justicia y derechos individuales</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Teoría general del derecho</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Uso y aplicación de las TIC</a>	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
<a href="#">Educación intercultural</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Evaluación e intervención social</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Familia y educación social</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Formación e inserción sociolaboral</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de psicobiología</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos psicosociales del comportamiento humano</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Globalización y movimientos migratorios</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Historia de la psicología</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre

<a href="#">Optimización evolutiva e intervención psicoeducativa</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Pedagogía social</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Principios de intervención en educación</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la atención y de la memoria</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la educación y la instrucción</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología del aprendizaje</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología del desarrollo I</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología del desarrollo II</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología del lenguaje</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología del pensamiento</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicopatología adultos</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Servicios sociales</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Teoría de la educación</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Acción colectiva</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Competencias TIC en Educación Social</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Competencias TIC en Psicología</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Conflicto y mediación</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Atención y apoyo social</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Desarrollo organizacional</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Diferencias humanas y diversidad</a>	Psicología y Ciencias de la	ESP	18 septiembre

<a href="#">cultural</a>	Educación		
<a href="#">Ética en psicología</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a los métodos de investigación en psicología</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a las ciencias sociales</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Investigación de mercado y calidad de vida</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Motivación y emoción</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la ciudad y gestión urbana</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la percepción</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la personalidad</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de la salud y calidad de vida</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de las diferencias individuales</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología de las organizaciones</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Psicología social del trabajo y relaciones laborales</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Servicios sociales</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Sociopsicología del trabajo</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Técnicas de documentación para la investigación</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Tecnologías sociales de la comunicación</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Terapia de conducta</a>	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Comercio exterior</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Comportamiento del consumidor</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre

<a href="#">Comportamiento de los agregados económicos</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Estrategias y técnicas de comunicación</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de marketing</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de matemáticas</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión pública del turismo</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Historia económica</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la contabilidad</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la empresa</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la información financiera de la empresa</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción a la macroeconomía</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Mercados y conducta</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Personas y organizaciones</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Planificación estratégica de marketing</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Técnicas de venta</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Análisis de los estados financieros</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Iniciación a las competencias TIC en Administración y Dirección de Empresas</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Iniciación a las matemáticas empresariales</a>	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
<a href="#">Competencia comunicativa para profesionales de las TIC</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Diseño y programación orientada a objetos</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Física I</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fotografía digital</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión de proyectos</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Lenguajes y estándares web</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Programación</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Señales y sistemas</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre

<a href="#">Visualización de información</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de programación</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fundamentos de la ciencia de datos</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Lógica</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Trabajo en equipo en la red</a>	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
<a href="#">Estimulación cognitiva</a>	Ciencias de la Salud	ESP	18 septiembre
<a href="#">Fisiología del ejercicio y bases entrenamiento deportivo</a>	Ciencias de la Salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Introducción a la salud pública y organización del sistema sanitario</a>	Ciencias de la Salud	ESP	18 septiembre
<a href="#">Nutrición básica</a>	Ciencias de la Salud	ESP	16 octubre
<a href="#">Historia, teoría y crítica del diseño</a>	Diseño, Creación y Multimedia	ESP	18 septiembre
<a href="#">Destinos turísticos</a>	Turismo	ESP	18 septiembre
<a href="#">Estructura de los mercados turísticos</a>	Turismo	ESP	18 septiembre
<a href="#">Gestión de los servicios turísticos</a>	Turismo	ESP	18 septiembre
<a href="#">Introducción al espacio turístico</a>	Turismo	ESP	18 septiembre